

Sesión pública Ordinaria, del día 10 de Octubre de 1927

Presidencia del C. Vicente González Vázquez.

En la Ciudad de Tacatlán, a las dieciséis horas, del día diez de Octubre de mil novecientos veintisiete, reunidos en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de esta Cabecera, los Ciudadanos Regidores, Rutilo Becerra, Manuel Aldana, Manuel L. Millán y Alberto Galindo, el Ciudadano Presidente de sesión abrió la Sesión, principiando con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto continuo, la propia Presidencia manifestó: que para dar cumplimiento al Artículo 118 de la ley Orgánica de los Artículos 26, 27, 65 y 103 de la Constitución Política del Estado, presenta, para su aprobación la División Territorial de este Municipio, en Secciones numeradas y en las que habrán de instalarse las Comisiones Locales durante las próximas Elecciones de Ayuntamiento y es como sigue:

Número de
Secciones

Nombre de la Sección.

1.ª Sección del Centro.

Número de secciones	Nombres de secciones
37	3 ^a Sección de Tenango
38	4 ^a " " "
39	Ollalán
40	Fulimán
41	Quacuila
42	Tepelantungo
43	Topotulco
44	Platellipa
45	1 ^a Sección de Tepixco
46	2 ^a " " "
47	1 ^a Sección San Cristóbal
48	2 ^a " " "

Puesta a discusión la división que antecede, fue aprobada en todas sus partes.
 No habiendo otro asunto mas de que tratar, se dio por terminado el acto, levantandose la presente que se firma para constancia.

Antonio Becerra
Manuel V. Millán
Manuel Aldana
Alberto Palmito
Leopoldo Becerra jr.
Luis